

Rendición de Cuentas 2021

**PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2021**  
**AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR**  
**PEDERNALES -MANABÍ**

**AUTORIDAD:** CONCEJAL GADM - PEDERNALES  
**NOMBRE:** LUIS LEROY DELGADO ROJAS  
**TIPO DE DOCUMENTO:** INFORME PRELIMINAR  
**DIRIGIDO A:** Sr. Edwin Erazo  
**PRESIDENTE CONSEJO BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES**  
Lcdo. Lenin Cevallos  
**VICEPRESIDENTE CONSEJO BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES**  
Sr. Néstor Cedeño  
**SECRETARIO CONSEJO BARRIAL DEL CANTÓN PEDERNALES**  
Lcda. Cesarina Dueñas  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTÓN PEDERNALES**  
Ing. Líder Giler  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTÓN PEDERNALES**  
Sr. Carlos Vélez López  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTÓN PEDERNALES**

**ENLACE:**

**CONSIDERANDO:**

**QUE; CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO:** Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

**QUE; LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.:** ART. 88 Derecho ciudadano



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **Luis Leroy Delgado Rojas** **Concejal**



a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

**QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA;** Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

**QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.** Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

De conformidad con lo antes señalado y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de concejal presentar la siguiente rendición de cuentas en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

### **PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:**

#### **PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ, POR LA ALIANZA OPORTUNIDAD Y CAMBIO, ELECCIONES 2019.**

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen la Alianza Listas 6-65, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pedernales. Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro Cantón, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración. Buscaremos dignificar la labor del Cabildo de Pedernales realizando un trabajo mancomunado con la ciudadanía, y atendiendo sus principales inconvenientes. Este plan que presentamos ha sido precisamente el reflejo del diálogo con diversos sectores, que nos han hecho conocer sus inquietudes en torno a la protección



de las playas y cuencas de los ríos, regulación del transporte y espacios públicos para beneficio a los ciudadanos, falta de una ordenanza que beneficie los adultos mayores de algunos impuestos y tasas municipales, impulsar y cooperar con la administración para el mejoramiento y modernización del mercado y centro de abasto. En esta línea debemos generar mecanismos para generar recursos económicos que nos permitan cumplir con tres objetivos: 1. Descontaminar los ríos y playas del Cantón y recuperar sus orillas. 2. Dejar expandir la ciudad. En el área de transporte la ciudad necesita algunas obras de infraestructura importantes, algunas vías y concebir el transporte público de manera distinta. Hay que posibilitar un transporte que descontamine el aire de la ciudad. Para ello necesita un sistema de transporte público y estacionamiento baratos y mejor administrados. Otro problema a enfrentar es el comercio de productos en la ciudad que garanticen la seguridad alimentaria. Nuestro objetivo es reducir el precio de los alimentos en Pedernales con ordenanzas adecuadas y políticas públicas que mejoren la política de nutrición. Finalmente generaremos con la ciudadanía políticas a favor de las mascotas en el sector urbano y rural. Sin duda actuaremos en otras áreas de acuerdo a las competencias legales de un edil, sin embargo, hemos decidido estos puntos fundamentales a fin de cumplir con lo que hoy ofrecemos una vez que seamos electos. La participación ciudadana y la retroalimentación que pueda hacerse a estos lineamientos generales serán bienvenidos a futuro. Nuestro equipo ha sido conformado considerando los diferentes sectores y barrios del cantón Pedernales, por lo que aspiramos a tener una visión global de la problemática de Pedernales. Propiciaremos la unidad de cada una de las zonas de planificación, buscando unificar a barrios y colectivos. Otro de los aspectos a considerar es la correcta distribución del presupuesto municipal.

**Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo. -**

Concejal Rural por la Alianza Listas 6-65, soy parte de las siguientes comisiones: soy parte de la Comisión de Legislación (miembro), Comisión de Obras Públicas (miembro), Comisión de Presupuesto y Planificación (miembro).

Aprobación y legislación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Participación en la comisión de Legislación y en el concejo en pleno legislando en torno a las buenas prácticas ambientales.

Participar en las Comisiones de Legislación, Obras Públicas y en el concejo en pleno de Pedernales para fortalecer el sistema de equipamientos urbanos y turístico en la ciudad de Pedernales y la cabecera cantonal. Revisión y actualización de ordenanzas tendientes al mejoramiento de la dotación de servicios de infraestructura de agua apta para consumo humano en la ciudad de Pedernales y la cabecera cantonal.

Gestionar la investigación, revisión y sanción de las operadoras de transporte que están realizando cobros excesivos en las tarifas (pasajes) en las rutas de ingreso a salida de Pedernales. Facultar legislativamente la suscripción de convenio tendientes a atención de para personas de los grupos vulnerables y enfermedades catastróficas.

**EN LO LEGISLATIVO:**

**PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:**

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2021, en el pleno del Concejo se realizaron 51 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 1 conmemorativa, se obtuvo 170 resoluciones ordinarias y 8 extraordinarias, se aprobaron 3 reformas de ordenanzas y 10 ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del viernes 11 de mayo del 2021 fue aprobada en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1512-primeraz>

- En sesión del lunes 26 de julio del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN, “BELLAVISTA” A CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZADO “BELLAVISTA”. REALIZADA POR EL SEÑOR WASHINGTON OSWALDO VERA VILELA**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1513-ordenanza-conjunto-residencial-urbanistico-bella-vista>

- En sesión del 03 de agosto del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “LA CHORRERA”**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1515-primeraz>

- En sesión del 21 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES Y ESTABLECER UNA EXONERACIÓN PARCIAL DEL PAGO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF) esta ordenanza fue impulsada como apoyo a la reactivación turística pos pandemia, de mucha importancia para este sector económico de nuestro cantón.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1743-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-las-actividades-turisticas-en-el-gobierno-municipal-de-pedernales>

- En sesión extraordinaria del 10 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1514-pdot-pugs>

- En sesión del 14 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA DE LA “URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES Y CANTÓN PEDERNALES**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1745-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-bendicion-de-diosde-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 30 de noviembre del 2021 fue aprobada definitivamente **ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ; APROBACIÓN DEL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “PACIFIC VIEW” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1744-reforma-del-art-5-de-la-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-pacific-view-de-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 09 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES; ORDENANZA DE ESTABLECIMIENTO, PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA RUTA MANCOMUNADA DE TURISMO GASTRONÓMICO DE LA MANCOMUNIDAD PACIFICO NORTE DE MANABÍ INTEGRADA POR LOS CANTONES JAMA, PEDERNALES, SAN VICENTE Y SUCRE.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1741-ordenanza-de-establecimiento-planificacion-regulacion-control-y-promocion-de-la-ruta-mancomunada-de-turismo-gastronomico-de-la-mancomunidad-pacifico-norte-de-manabi>

- En sesión del 16 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023; ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1730-ordenanza-que-regula-la-formacion-de-los-catastros-pediales-urbanos-y-rurales-la-determinacion-administracion-y-recaudacion-del-impuesto-a-los-predios-urbanos-y-rurales-para-el-bienio-2022-2023>

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1742-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-creacion-y-funcionamiento-del-terminal-terrestre-del-canton-pedernales>

- En sesión del 29 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EMAPA-PED**

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2166327453504106/2166327393504112>

#### COMISIONES:

##### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de 010 convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Legislación.

El 03 de marzo del 2021 se trató lo siguiente:

- ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ
- ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDERNALES
- LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023.

El 11 de mayo del 2021 se trató lo siguiente:

- ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL INTRACANTONAL DE PEDERNALES, Y DETERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES

- ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPMAPA-PED
- REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “PACIFIC VIEW” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES

**El 12 de julio del 2021 se trató lo siguiente:**

- SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, ESCRITURACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MOSTRENCOS, FAJAS Y LOTES, UBICADO EN LA ZONA URBANA, CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN.

**El 15 de julio del 2021 se trató lo siguiente:**

- ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN, “BELLAVISTA” A CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZADO “BELLAVISTA”. REALIZADA POR EL SEÑOR WASHINGTON OSWALDO VERA VILELA.
- BORRADOR DE LA ORDENANZA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “LA CHORRERA”
- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.

**El 24 de agosto del 2021 se trató lo siguiente:**

- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- APROBACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS” PRESENTADO POR EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO VERA VILELA

**El 06 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:**

- ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES.

**El 21 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:**

- PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL CANTÓN PEDERNALES

**El 05 de noviembre del 2021 se trató lo siguiente:**

- ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES

**El 16 de noviembre del 2021 se trató lo siguiente:**

- ORDENANZA PARA LA RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTÓN PEDERNALES.
- REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES QUE REGULA LAS EDIFICACIONES EN EL CANTÓN PEDERNALES.

**El 22 de diciembre del 2021 se trató lo siguiente:**

- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPMAPA-PED.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2352386971564819/2352380831565433/>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=6386797984728414&set=pcb.6386798814728331>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=6346905518717661&set=pcb.6346906222050924>

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de 004 convocatorias realizadas por el presidente de la Comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

**El 30 de junio del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

**El 31 de agosto del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- ANÁLISIS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021, POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES.

**El 12 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:**

- CONOCER LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **Luis Leroy Delgado Rojas** **Concejal**



- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA ADECUACIÓN EMERGENTE EN EL BOTADERO A CIELO ABIERTO, UBICADO EN EL SECTOR EL PALMAR, EN EL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ”
- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACÍFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES.
- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.
- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE LOS BORDILLOS QUE SE CONSTRUYEN EN EL MALECÓN DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

**El 18 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:**

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURRONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/a.667309103405956/2202409199895931/>

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN**

Como miembro de la comisión de Presupuesto y Planificación pude asistir y participar de las convocatorias realizadas por el presidente de la comisión.

#### **El 26 de enero del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció, analizó y resolvió con respecto a la petición del sr. Jaime Aquiles Cevallos Saker, en relación al camino de acceso a su propiedad rural ubicada en el sitio El Achotal de la Parroquia Cojimies del cantón Pedernales.

#### **El 10 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció y analizó el Plan Operativo Anual (POA) y la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022 y su articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2032

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2377590849044431/2377590572377792/>

#### **El 15 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación conoció y analizó el POA y la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022, de las Direcciones: Obras Públicas, Turismo, Patrimonio, Cultura, Deporte y Recreación, Gestión Inclusión Social Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales, con la finalidad emitir informe tal como lo señala el artículo 244 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

#### **El 18 de noviembre del 2021**

La Comisión de Presupuesto y Planificación sesionó por segunda ocasión previo a elevar el informe del proyecto de presupuesto del año 2022., se analizaron nuevos financiamientos y reducción de gastos en base al Plan Operativo Anual (POA) y a la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2022, que está articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2032  
<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2384555058348010/2384554751681374>

### **FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY**

Se fiscalizó en lo siguiente:

En reunión con dirigentes de algunas comunidades, de sectores de la parroquia Cojimies. Con la presencia del Sr Alcalde y de los compañeros Concejales se fiscalizaron obras de la parroquia.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5937175713023979&set=pcb.5937179743023576>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=3721043351330982&set=pcb.3721043794664271>

#### **SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:**

En el Malecón de Cojimies, el cambio y compactación de suelo y colocación de adoquines en 4 intersecciones, con un total de 450 metros cuadrados, además de la construcción de puntos de drenaje a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales, EPMAPA-PED.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2383512988452217/2383512205118962/>

Recorrido de fiscalización por las instalaciones de la Facilidad Pesquera de Cojimies donde se desarrollará el proyecto Isospam: Innovación y Sostenibilidad para Pescadores Artesanales de Manabí.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**PEDERNALES**

## **Luis Leroy Delgado Rojas** **Concejal**



<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2204220903048094/2204220859714765>

Construcción del cerramiento frontal, con recursos del Gobierno Municipal de Pedernales por el monto de \$21.968,07 más IVA, este cerramiento tiene una longitud de 71,50 metros.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2354269058043277/2354264188043764/>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5065483600193199&set=pcb.5065485650192994>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=658158568912489&set=pcb.658160348912311>

### **Mecanismos de Participación Ciudadana:**

Mesas de Trabajo en las comunidades de la Parroquia Cojimies, Medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5937175713023979&set=pcb.5937179743023576>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=5904115639663320&set=pcb.5904117599663124>

<https://www.facebook.com/photo?fbid=5833445743396977&set=pcb.5833476933393858>

### **Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:**

Informe mensual de las actividades realizadas respecto a la gestión realizada. También hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de manera efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales especialmente mi Parroquia Cojimies. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Subir información de gestión en portales institucionales en cumplimiento de la norma.

Cordialmente,

Sr. Luis Leroy Delgado Rojas  
**CONCEJAL RURAL**